



Comunicación

285

SISTEMA DE GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Junta de Andalucía
Consejería de Gobernación

SISTEMA DE GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES



1. Descripción del proyecto

La Administración Autonómica Andaluza se encuentra inmersa en proyectos de modernización y está consiguiendo, no sólo normalizar y automatizar sus procedimientos sino ir más allá, unificando los sistemas de gestión y como producto de ello mejorar la calidad del servicio ofrecido al ciudadano, agilizando sus trámites y teniendo los medios necesarios para poder informarle en todo momento del estado de su expediente.

La Consejería de Gobernación tiene un elenco de diferentes materias que tienen como elemento común que sus destinatarios son las Entidades Locales Andaluzas.

Razones de eficacia, celeridad y simplificación en el trámite y resolución de los expedientes administrativos aconsejan la aprobación de una única Orden que aglutine todas las actuales líneas de subvenciones que en la Consejería de Gobernación se conceden por el procedimiento de concurrencia competitiva y que tienen por destinatarios las entidades locales.

Con la aprobación de la Orden única se consiguen diferentes objetivos, todos ellos encaminados a facilitar a los destinatarios de la misma, las Entidades Locales Andaluzas, la presentación de las solicitudes. Así, se facilita la presentación telemática de la documentación que deben aportar; se unifica el régimen jurídico en una sola convocatoria; se racionaliza la documentación a aportar; se unifican los plazos de presentación de solicitudes, de resolución y de justificación; se adaptan las bases reguladoras de una sola vez al nuevo marco normativo en materia de subvenciones existente tras la entrada en vigor de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, etc.

En este contexto, la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía desarrolla el Sistema de Ayudas y Subvenciones, en adelante Saw@, que implementa y automatiza el circuito definido en la orden única y basado en la Familia de Procedimientos de Subvenciones, Ayudas y Becas de la Junta de Andalucía. Para ello, utiliza las plataformas habilitadoras de la Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, diseñadas y construidas dentro del proyecto W@ndA como base tecnológica y soporte de las funcionalidades básicas relacionadas con la i-administración.

El sistema está desarrollado para permitir la presentación telemática de las solicitudes de ayuda por parte de la entidades de la Administración Local andaluza (ayuntamientos, mancomunidades,...), facilitando así el acceso a tales ayudas y la modernización de los procedimientos.

Saw@ dispone de así de un frontal web con autenticación mediante Certificado Digital que facilita la

cumplimentación de las solicitudes y muestra el estado de las mismas a lo largo de su tramitación. Las plataformas habilitadoras de la e-admon sobre las que se construye Saw@ dotan al mismo del uso de la firma digital, notario electrónico, presentación telemática en registro y notificaciones telemáticas oficiales, conviviendo con los métodos tradicionales de presentación de solicitudes y potenciando el acceso multicanal a la información del sistema.

De cara a la tramitación interna de estas solicitudes, Saw@ implementa herramientas que suponen un avance de la i-admon, como la generación automática de formularios de solicitud y el módulo de simulación de asignaciones. El primero de ellos dota al sistema de un potente mecanismo de creación automatizada de formularios para la recogida de información externa e interna a la organización. Esta funcionalidad mejora sustancialmente la mantenibilidad del sistema y la agilidad en la modificación y actualización de las líneas de ayuda.

La simulación de asignaciones permite el estudio de prioridades y asignaciones de los expedientes de ayuda, mediante sencillos interfases de usuario que automatizan los hasta ahora complejos métodos de análisis económico de las ayudas oficiales. Permite parámetros de simulación multi-variables de variada naturaleza; económicas, geográficas, tipos de ayudas, presupuestarias,...

Finalmente, Saw@ está integrado automáticamente con los sistemas económico-financieros de la Junta de Andalucía (Júpiter) para la correcta gestión del gasto.

2. Objetivos del proyecto

Los objetivos del proyecto Saw@ son los siguientes:

- Normalización del proceso de presentación de ayudas y subvenciones de las entidades locales de Andalucía, en las materias gestionadas por la Consejería.
- Aumentar la eficacia en la tramitación de las ayudas.
- Simplificar a las entidades locales el proceso de presentación de solicitudes de subvención.
- Optimizar los recursos internos de la Consejería de Gobernación en la tramitación de los expedientes de ayuda.
- Dotar a la Consejería y por ende a la Junta de Andalucía de una herramienta que soporte la familia de procedimientos para la gestión de Ayudas, Subvenciones y Becas.

3. Grado de realización en la actualidad

En la actualidad la orden única por la que se regulan las subvenciones para las entidades locales andaluzas con cargo al plan de cooperación municipal y su convocatoria para el año 2006, ha sido publicada en el BOJA y el plazo de admisión de solicitudes comienza el 30 de Enero de 2006 y finaliza el 2 de marzo de 2006.

4. Resultados y valor añadido del proyecto

Las ventajas que aporta un proyecto como este son:

- Facilita el acceso a la oferta mediante una sola publicación de la convocatoria en el BOJA de todas las líneas subvencionables de la Consejería de Gobernación.

- Simplifica la tramitación al unificar el plazo de presentación de las solicitudes y, consecuentemente, los plazos de tramitación de las mismas.
- Unifica el interlocutor de las Entidades Locales cualquiera que sea la línea o líneas de subvenciones solicitadas.
- Disminuye la documentación que debe presentarse y aportando ésta sola una vez.
- Mejorando los medios y la organización de las unidades responsables de apoyar a las Entidades Locales en esta tarea.

En cuanto a la utilización por las entidades locales de los medios telemáticos tenemos las siguientes alternativas:

- Presentación telemática con certificado digital.
Si dispone de certificado digital reconocido por la Junta de Andalucía, es posible realizar presentación de la solicitud de forma completamente telemática, vía Internet, incluyendo la documentación a aportar y cualquier otro trámite.
- Ayuda a la elaboración de la solicitud sin certificado digital.
Si dispone de acceso a Internet pero no de certificado digital podrá realizar la cumplimentación e impresión de la solicitud y presentarla personalmente vía Registro, agilizando de esta forma la tramitación de la misma

5. Desarrollo del proyecto, metodología y herramientas aplicadas

5.1. Metodologías utilizadas

Para la ejecución del proyecto de construcción del sistema Saw@ se ha utilizado la "Metodología de Planificación y Desarrollo de Sistemas de Información en las Administraciones Públicas", MÉTRICA Versión 3.

Para la adecuación y adaptación del sistema a las plataformas habilitadoras de la i-admon se ha utilizado la metodología w@ndA, propia de la Junta de Andalucía recogida en la publicación " Proyecto w@ndA: Metodologías".

De igual modo se ha empleado una guía de implantación de procedimientos electrónicos realizada al efecto para la Junta de Andalucía.

5.2. Herramientas utilizadas

Saw@ es un sistema que conjuga la construcción de nuevos componentes con la integración de otros existentes tanto propios como externos a la Junta de Andalucía. En esta línea se ha potenciado el uso de herramientas de software libre.

En el sistema se han integrado las herramientas w@ndA siguientes:

Trew@: La Plataforma de Tramitación de expedientes.

@firma : La Plataforma Corporativa de Autenticación y Firma electrónica.

Notario: La Plataforma de Notario Electrónico y sello de tiempo.

@ries: El Registro Unificado de Entrada/Salida.

Notific@: Prestador de servicios de notificación.

Plataforma de pago telemático de la Junta de Andalucía.

LDAP Corporativo para la identificación y autenticación de usuarios.

Port@firma: Gestor de firma electrónica interna.

Para la creación de los componentes de generación automática de formularios se han adaptado e integrado herramientas de software libre como Xforms.

Para la construcción de nuevos componentes software se ha utilizado la arquitectura J2EE y para la integración e intercambio de información ha sido crucial el uso de las familias del lenguaje XML.

Como motor de base de datos, se ha confiado en la tecnología Oracle y como plataforma hardware ha sido importante la elección de la tecnología Sun.